

PROVINCIA DE CATAMARCA  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE  
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA  
**BOLETÍN MUNICIPAL**  
PUBLICACIÓN OFICIAL  
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

**BOLETÍN MUNICIPAL N° 87/19**  
**SEPTIEMBRE/2019**  
**Período 16/09/19 al 20/09/19**

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL  
LIC. RAUL ALEJANDRO JALIL  
**INTENDENTE MUNICIPAL**

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. NÉSTOR HERNÁN MARTEL	Secretaría de Salud y Protección Ciudadana Dr. JUAN MANUEL ZELARAYÁN MONGE
Secretaría de Hacienda C.P.N. SUSANA B. PERALTA MOLINA	Secretaría de Modernización y Desarrollo Económico Lic. EMILIO ANTONIO RAMACI AHUMADA
Secretaría de Educación, Cultura y Deporte C.P.N MARQUEZA NORA BLANCO AZURMENDI	Secretaría de Obras Públicas ING. EDUARDO NIEDERLE
Secretaría de Servicios Públicos ING. ANDREA SOLEDAD ÁLVAREZ	Secretaría del Ambiente y Espacio Público SR. NICOLÁS FERNANDO VERON

Boletín Municipal Impreso y Digital editado por Administración de Despacho de Intendencia Municipal, Área: Departamento Digesto Municipal y Archivo Digital. Jefe de Dpto. Sr. Jorge L. Vildoza.

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:  
**14/11/2019**

Boletín Municipal Digital:  
<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

B.M. N° 87/19 – Septiembre 2019 – Período 16/09/19 al 20/09/19

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

**BOLETIN MUNICIPAL N° 87/19**  
**DECRETOS SINTETIZADOS: Período 16/09/19 al 20/09/19.-**

DCTO. N° 1178 (16/09/2019): Ratificando en todo su contenido la Resolución Interna N° -----  
----- 25/2018 J.M.F. N° 2, dictada por el Juzgado de Faltas N° 2, de fecha 07/08/18. Aprobando las designaciones de los cargos correspondientes a la Estructura Orgánica del Juzgado Municipal de Faltas N° 2 según Anexo N° 1, a partir de la entrada en vigencia del presente decreto.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-1178.pdf>

DCTO. N° 1179 (16/09/2019): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta  
----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel "IV" de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. REYNOSO LAURA MICAELA, D.N.I N° 38.627.433, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel "IV" de la Ciudad Capital, identificado como Mza. "E1" Lote N° 20.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-1179.pdf>

DCTO. N° 1180 (16/09/2019): Aceptando a partir del día 23 de Agosto de 2019, la renuncia --  
----- presentada por el agente JOSE ANTONIO SIGAMPA, D.N.I N° 14.899.499, Leg. N° 3082, Planta Permanente, Cat.11, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, quien dependía de la Administración de Frigorífico Municipal área Secretaría de Desarrollo Económico y Empleo, por acogerse a los beneficios del Retiro Definitivo por Invalidez.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-1180.pdf>

DCTO. N° 1181 (16/09/2019): Dando de baja por fallecimiento a partir del 06 de agosto del --  
----- 2019, al agente JUAN CARLOS ACEVEDO, D.N.I N° 18.060.799, Leg. N° 3757, Categoría 11, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, dependiente de la Dirección General de Infraestructura Urbana área Secretaría de Obras Públicas.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-1181.pdf>

DCTO. N° 1182 (16/09/2019): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. VEGA MELISA DEL VALLE, D.N.I N° 35.500.653, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “F1” Lote N° 32.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-1182.pdf>

DCTO. N° 1183 (16/09/2019): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. AGÜERO LUCÍA NATALIA, D.N.I N° 43.191.673, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “Z” Lote N° 16.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-1183.pdf>

DCTO. N° 1184 (16/09/2019): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. SILVA ADRIANA ISABEL, D.N.I N° 26.187.414, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “F1” Lote N° 29.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-1184.pdf>

DCTO. N° 1185 (16/09/2019): Declarando de Interés Municipal, el Curso de Capacitación ---- “Introducción al Protocolo y Ceremonial”, el día 17 de septiembre del corriente año en el Teatro Urbano Girardi.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-1185.pdf>

DCTO. N° 1186 (16/09/2019): Declarando ganador del “Concurso de Diseño del Logotipo”, - ----- de la Escuela Secundaria Municipal “Miguel Cané”, al diseño presentado por los alumnos de 6° Año, Turno Mañana: NARVÁEZ FERNANDO FABIO – D.N.I. N° 43.532.655 y VALDÉZ LUCAS JEREMÍAS – D.N.I. N° 43.955.340, conforme Anexo. Autorizando el uso del logotipo seleccionado como imagen representativa de la Escuela mencionada.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SECD-1186.pdf>

DCTO. N° 1187 (16/09/2019): Constituyendo un Fondo Permanente Especial en forma ----- excepcional y por única vez, en la Dirección General de Participación Ciudadana, por la suma de PESOS SETECIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 700.000,00), con Fuente de Financiamiento 111 – Rentas Generales - que será destinado a solventar los gastos que demande el evento denominado “Mes del Estudiante”, en diferentes espacios de la ciudad durante el mes de septiembre del corriente año. Autorizando a la Dirección General de Tesorería, en forma excepcional a administrar el Fondo Permanente Especial a través de la Cuenta Corriente Oficial del Banco de la Nación Argentina N° 4660046703, que se denomina Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, Dirección General de Tesorería, autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera, a librar Orden de Entrega y a la Dirección General de Tesorería a hacer efectiva la misma.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SH-1187.pdf>

DCTO. N° 1188 (16/09/2019): Aceptando a partir del día 30 de Agosto del 2019, la renuncia - ----- presentada por el agente ALFREDO RUBÉN PÉREZ, D.N.I N° 11.079.209, Leg. N° 1460, Planta Permanente, Cat.11, Agrupamiento Administrativo, dependiente de la Dirección General de Rentas área Secretaría de Hacienda, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-1188.pdf>

DCTO. N° 1189 (16/09/2019): Otorgando subsidio a favor de la Sra. SAFE SORIA MARÍA - ----- CELESTE, D.N.I N° 25.928.248, por la suma de PESOS CINCO MIL CON 00/100 (\$ 5.000,00), destinado a cubrir gastos para acompañar a su hija, quien clasificó en la Primera Ronda de la “Maratón Nacional de Programación y Robótica 2019”- Robótica-Nivel Primario; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-1189.pdf>

DCTO. N° 1190 (16/09/2019): Otorgando un incentivo por producción, por la suma de -----  
----- PESOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$ 10.000,00), a favor de cada uno de los empleados que se detallan en Anexo, totalizando la suma de PESOS CIENTO OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 180.000,00); autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SOP-1190.pdf>

DCTO. N° 1191 (16/09/2019): Otorgando un incentivo por producción, por la suma de -----  
----- PESOS CINCO MIL CON 00/100 (\$ 5.000,00), a favor de cada uno de los empleados que se detallan en Anexo, totalizando la suma de PESOS CINCUENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 55.000,00); autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SOP-1191.pdf>

DCTO. N° 1192 (16/09/2019): Otorgando un incentivo por producción, por la suma de -----  
----- PESOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 1.500,00), a favor de cada uno de los empleados que se detallan en Anexo, totalizando la suma de PESOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 58.500,00); autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SOP-1192.pdf>

DCTO. N° 1193 (16/09/2019): Otorgando un incentivo por producción, por la suma de -----  
----- PESOS DOS MIL CON 00/100 (\$ 2.000,00), a favor de cada uno de los empleados que se detallan en Anexo, totalizando la suma de PESOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 20.000,00); autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SSP-1193.pdf>

DCTO. N° 1194 (16/09/2019): Otorgando subsidio por la suma de PESOS TREINTA MIL ---  
----- CON 00/100 Ctvo. (\$ 30.000,00) a favor de CASTRO ÁNGELA DE JESÚS, D.N.I N° 16.058.903, destinado a afrontar gastos de organización del



evento de mountain bike, “Coronación Copa Nacional Infantil Edad Temprana, Regional NOA 2019”; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-1194.pdf>

DCTO. N° 1195 (16/09/2019): Designando a partir del día de la fecha, en el cargo de Asesor – ----- con rango de Supervisor-, en la Secretaría de Gobierno y Coordinación de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, al Sr. GUERRERO ARIEL EMANUEL, D.N.I N° 30.006.175.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-1195.pdf>

DCTO. N° 1196 (17/09/2019): Aceptando a partir del día 09 de Septiembre de 2019, la ----- renuncia presentada por el agente MANUEL NOLBERTO BRIZUELA, D.N.I N° 16.283.257, Leg. N° 2989, Planta Permanente, Cat.11, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, dependiente de la Dirección General de Alumbrado Público y Semaforización área Secretaría de Servicios Públicos, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-1196.pdf>

DCTO. N° 1197 (17/09/2019): Otorgando subsidio por la suma de PESOS TRES ----- MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 67/100 Ctvo. (\$ 3.347,67) a favor de la Sra. SORIA RITA BONIFACIA, D.N.I N° 11.969.843, Leg. N° 4976, destinado al Pago del Régimen de Regularización Voluntaria de Obligaciones Autónomas a los fines de obtener el Beneficio Jubilatorio; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago. Informando a la Sra. Soria que tiene el compromiso de adjuntar la documentación referida al destino del dinero recibido, para la oportuna rendición de cuentas.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-1197.pdf>

DCTO. N° 1198 (17/09/2019): Aceptando la Renuncia presentada por la Sra. MARÍA ----- ELISABETH TOLEDO, D.N.I N° 32.517.459. Dejando sin efecto la Adjudicación en venta otorgada oportunamente, de la fracción de terreno ubicada en el loteo denominado Portal del Norte Etapa II-Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificada con la Matrícula Catastral N° 07-24-90-4771 identificado como Mza “J”-Lote N° 16, instrumentada mediante Decreto I.M N° 611, de fecha 08 de Mayo de 2018.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-1198.pdf>

DCTO. N° 1199 (17/09/2019): Incorporando al Patrimonio Municipal como bienes ----- pertenecientes al Dominio Público de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, y afectando al Uso y Utilidad Pública, a) el inmueble identificado con Matrícula Catastral 07-25-48-6085, y b) la superficie destinada a vía circulación, que surge del Plano de Loteo, realizado sobre la Parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-25-48-4078 de propiedad del Instituto Provincial de la Vivienda.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-1199.pdf>

DCTO. N° 1200 (17/09/2019): Incorporando al Patrimonio Municipal como bienes ----- pertenecientes al Dominio Público de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, y afectando al Uso y Utilidad Pública, a) el inmueble identificado con Matrícula Catastral 07-25-48-5853, y b) la superficie destinada a vía circulación, que surge del Plano Mensura, Subdivisión y Loteo, realizado sobre la Parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-25-48-4248 de propiedad de RICARDO HUMBERTO RYSER y CARLOS ALBERTO RYSER.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-1200.pdf>

DCTO. N° 1201 (17/09/2019): Adjudicando en concesión por el término de Cuatro (4) años a ----- favor del Sr. RODRÍGUEZ JOSÉ EDUARDO- D.N.I N° 4.999.730, un lote en el Cementerio Municipal Fray Mamerto Esquiú, identificado con la Matrícula Catastral N° 07-62-61-0019 – Lote N° 19 (antes Manzana “1” – “Lote 7”), con destino a la construcción de un mausoleo familiar. La presente adjudicación asciende a la suma de PESOS OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO CON 00/100 (\$ 8.424,00), importe que será abonado de contado. La presente concesión es intransferible salvo en los supuestos establecidos en el artículo 6° del Decreto S.P. y M N° 1301/16.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-1201.pdf>

DCTO. N° 1202 (17/09/2019): Autorizando la transferencia de la Licencia de Remis N° 181, ----- titularidad de la Sra. FANNY ALEJANDRA CUDINI, D.N.I N° 25.117.262, a favor del Sr. PABLO FERNANDO DOMINGUEZ, D.N.I N° 27.917.194; afectando al Servicio público de coches de Remis, el automóvil Dominio PCZ411.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SSPC-1202.pdf>

DCTO. N° 1203 (17/09/2019): Autorizando la transferencia de la Licencia de Taxi N° 181, ---  
----- titularidad del Sr. ANÍBAL OSVALDO ACOSTA, D.N.I N°  
16.276.389, a favor del Sr. RODRIGO OSCAR BUSTAMANTE, D.N.I N° 35.575.759;  
afectando al Servicio de Taxi, el automóvil Dominio AA031GU.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SSPC-1203.pdf>

DCTO. N° 1204: PUBLIACIÓN DEMORADA.

DCTO. N° 1205 (17/09/2019): Promulgando Ordenanza N° 7329/19, sancionada por el -----  
----- Concejo Deliberante con fecha 23/05/2019, mediante la cual se  
modifica el Artículo 1° de la Ordenanza N° 4865/10, a través del cual se modifica el Artículo  
N° 2 de la Ordenanza N° 4226/07.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-1205.pdf>

DCTO. N° 1206 (17/09/2019): Promulgando Ordenanza N° 7346/19, sancionada por el -----  
----- Concejo Deliberante con fecha 27/06/2019, mediante la cual se  
dispone la refacción y forestación del Espacio de Uso y Utilidad Pública del Barrio René  
Favaloro y Altos Verdes II.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-1206.pdf>

DCTO. N° 1207 (17/09/2019): Promulgando Ordenanza N° 7348/19, sancionada por el -----  
----- Concejo Deliberante con fecha 27/06/2019, mediante la cual se  
dispone que el Departamento Ejecutivo Municipal, elimine las barreras físicas urbanas,  
entendiéndose con ello todo impedimento a la correcta circulación de las personas, que  
existan en el paso peatonal del cruce de las Avenidas que posean platabandas.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-1207.pdf>

DCTO. N° 1208 (17/09/2019): Promulgando Ordenanza N° 7360/19, sancionada por el -----  
----- Concejo Deliberante con fecha 11/07/2019, mediante la cual se  
dispone que el Departamento Ejecutivo Municipal, arbitre los medios necesarios para la  
“Construcción de un Puente Peatonal, que permita el cruce en las Avenidas Belgrano-  
Inmigrantes-Italia”.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*



<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-1208.pdf>

DCTO. N° 1209 (17/09/2019): Promulgando Ordenanza N° 7362/19, sancionada por el -----  
----- Concejo Deliberante con fecha 11/07/2019, mediante la cual se dispone la construcción de una garita sobre calle Marcos Figueroa esquina Domingo de Vergara – Barrio Ojo de Agua.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-1209.pdf>

DCTO. N° 1210 (17/09/2019): Promulgando Ordenanza N° 7363/19, sancionada por el -----  
----- Concejo Deliberante con fecha 11/07/2019, mediante la cual se determina la colocación de reductores de velocidad sobre calle Río El Tala en la intersección con calle Conesa, en el Barrio Libertador I.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-1210.pdf>

DCTO. N° 1211 (17/09/2019): Promulgando Ordenanza N° 7365/19, sancionada por el -----  
----- Concejo Deliberante con fecha 11/07/2019, mediante la cual se dispone que el Departamento Ejecutivo Municipal realice la remodelación y puesta en valor de la Plazoleta Divino Niño Jesús, ubicada en la intersección de Avenida Bartolomé de Castro, calle Adolfo Carranza y calle Vicente Salas Martínez.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-1211.pdf>

DCTO. N° 1212 (17/09/2019): Promulgando Ordenanza N° 7367/19, sancionada por el -----  
----- Concejo Deliberante con fecha 22/08/2019, mediante la cual se deroga la Ordenanza N° 5650/13 sobre disponer la construcción de una Biblioteca Pública Municipal en el inmueble Matrícula Catastral N° 07-25-18-5020 en la localidad de Banda de Varela, e imponer el nombre de Doña Rosenda Páez de Córdoba. Desafectando del Dominio Público Municipal y afectando al Dominio Privado Municipal a la parcela identificada con la Matrícula Catastral N° 07-25-18-5020. Adjudicando en calidad de donación a la Policía de la Provincia de Catamarca, la parcela mencionada, la cual será destinada para ampliar las dependencias de la Sub Comisaría de Banda de Varela.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-1212.pdf>

DCTO. N° 1213 (17/09/2019): Promulgando Ordenanza N° 7374/19, sancionada por el -----  
----- Concejo Deliberante con fecha 29/08/2019, mediante la cual se imponen los nombres de: “Sumak”, “Wayanay”, “María del Valle Ocampo” y “Dr. Mauricio

8

**B.M. N° 87/19 – Septiembre 2019 – Período 16/09/19 al 20/09/19**

**Decretos Digitalizados disponibles en:** <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

Figuroa” a determinadas arterias de la zona norte de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-1213.pdf>

DCTO. N° 1214: PUBLICIACIÓN DEMORADA.

DCTO. N° 1215 (18/09/2019): Declarando de Interés Municipal al “Curso CES\_DINESA de ----- Trauma y Desastre para el Equipo de Salud y Taller EMT”, los días 19, 20 y 21 de septiembre del año en curso.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-1215.pdf>

DCTO. N° 1216 (18/09/2019): Otorgando subsidio por la suma de PESOS DIEZ MIL ----- CUATROCIENTOS CON 00/100 Ctvo. (\$ 10.400,00) a favor de la Sra. BARROS ANA VALERIA, D.N.I. N° 31.310.211, en representación del grupo de padres de chicos que practican natación adaptada, destinado a la participación en el “4° Torneo Nacional de Natación para Personas con Discapacidad”; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-1216.pdf>

DCTO. N° 1217 (18/09/2019): Rechazar la petición efectuada por la Sra. AREDES MARÍA -- ----- BEATRÍZ DEL VALLE, D.N.I N° 14.324.268, Leg. N° 3315, por no encuadrar su situación en los supuestos de hecho ni de derecho establecidos por la Ordenanza N° 7339/19 y su Decreto Reglamentario S.G. y C. N° 730/19.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-1217.pdf>

DCTO. N° 1218 (18/09/2019): Rechazar la petición efectuada por la Sra. CRUZ ALICIA ----- GENOVEVA, D.N.I N° 14.899.058, Leg. N° 4528, por no encuadrar su situación en los supuestos de hecho ni de derecho establecidos por la Ordenanza N° 7339/19 y su Decreto Reglamentario S.G. y C. N° 730/19.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-1218.pdf>

DCTO. N° 1219 (18/09/2019): Otorgando Licencia por Cargo de Mayor Jerarquía – sin goce - ----- de haberes- al Prof. JUAN JESÚS HERRERA, D.N.I N° 22.751.405, Leg. N° 6011, Maestro de grado, en la Escuela Municipal N° 3 “Gustavo G. Levene”, a partir del día 28 de Junio de 2019.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SECD-1219.pdf>

DCTO. N° 1220 (18/09/2019): Autorizando la transferencia de la Licencia de Remis N° 215, ----- titularidad de la Sra. LIDIA INÉS VIZZONI, D.N.I N° 31.691.268, a favor del Sr. SERGIO DARÍO NÚÑEZ, D.N.I N° 21.924.616; afectando al Servicio público de coches de Remis, el automóvil Dominio AB370XY.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SSPC-1220.pdf>

DCTO. N° 1221 (18/09/2019): Otorgando subsidio por la suma de PESOS VEINTE MIL ----- CON 00/100 Ctvo. (\$ 20.000,00) a favor de la Sra. BORREGO LORENZA RAMONA, D.N.I N° 13.771.006, destinado a solventar los gastos que demandará la organización de las Jornadas por el “25 Aniversario del Grupo Renacer Catamarca”; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-1221.pdf>

DCTO. N° 1222 (18/09/2019): Otorgando subsidio por la suma de PESOS VEINTE MIL ----- CON 00/100 Ctvo. (\$ 20.000,00) a favor de FERNÁNDEZ LEONARDO EXEQUIEL, D.N.I N° 37.637.360, destinado a la compra de materiales de construcción para su hogar; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-1222.pdf>

DCTO. N° 1223 (18/09/2019): Otorgando subsidio a favor de GRAJALES NICOLÁS ----- ARTURO, D.N.I N° 92.763.248, por la suma de PESOS SEIS MIL CON 00/100 (\$ 6.000,00), para participar en el “Circuito Internacional Senior Pádel Tour”; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-1223.pdf>

DCTO. N° 1224 (18/09/2019): Otorgando subsidio por la suma de PESOS CUATRO MIL ----  
----- CON 00/100 Ctvo. (\$ 4.000,00) a favor del Sr. MASTROTI  
EUGENIO LUIS MARÍA, D.N.I N° 17.217.027, por estar atravesando una difícil situación  
económica; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-1224.pdf>

DCTO. N° 1225 (18/09/2019): Otorgando subsidio por la suma de PESOS QUINCE MIL -----  
----- CON 00/100 Ctvo. (\$ 15.000,00) a favor de la Sra. YACANTE  
MARÍA DEL VALLE, D.N.I N° 4.710.692, destinado a la compra de una puerta ventana para  
ser colocada en su vivienda; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-1225.pdf>

DCTO. N° 1226 (18/09/2019): Designando a partir del día de la fecha, en el cargo de Asesor –  
----- con rango de Administrador-, en el área de la Secretaría del  
Ambiente y Espacio Público de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, al  
Sr. PASUCAL FERNANDO BONEU, D.N.I N° 17.154.216.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-1226.pdf>

DCTO. N° 1227 (18/09/2019): Confirmando a la Dra. ALEJANDRA BEATRÍZ ATENCIO, -  
----- D.N.I N° 18.207.474, Leg. N° 6367, en el cargo de Secretaria  
del Juzgado Municipal de Faltas N° 1 de la Municipalidad de San Fernando del Valle de  
Catamarca.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-1227.pdf>

DCTO. N° 1228 (18/09/2019): Otorgando subsidio por la suma de PESOS DIEZ MIL CON---  
----- 00/100 Ctvo. (\$ 10.000,00) a favor de la Sra. ROZENTUL  
LARA LORENA, D.N.I N° 28.892.027, para el espacio Cultural El Cebil; autorizando a la  
Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-1228.pdf>

DCTO. N° 1229 (18/09/2019): Adjudicando la Licencia de Taxi N° 064 a la Sra. ANDREA --  
----- VERÓNICA RETAMOZO, D.N.I N° 26.373.021, por

encontrarse reunidos la totalidad de los requisitos exigidos por Ordenanza N° 2750/94 y quedando sujeta al cumplimiento de las exigencias establecidas en ellas. Afectando al servicio público de automóviles de alquiler con aparato taxímetro, el automóvil Dominio AD786VG.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SSPC-1229.pdf>

DCTO. N° 1230 (19/09/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos ----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS CIEN MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-1230.pdf>

DCTO. N° 1231 (19/09/2019): Otorgando un incentivo por producción, por la suma de ----- PESOS CINCO MIL CON 00/100 (\$ 5.000,00), a favor de cada uno de los empleados que se detallan en Anexo, totalizando la suma de PESOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 30.000,00); autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SOP-1231.pdf>

DCTO. N° 1232 (19/09/2019): Otorgando un incentivo por producción, por la suma de ----- PESOS CINCO MIL CON 00/100 (\$ 5.000,00), a favor de cada uno de los empleados que se detallan en Anexo, totalizando la suma de PESOS VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$ 25.000,00); autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SOP-1232.pdf>

DCTO. N° 1233 (19/09/2019): Otorgando un incentivo por producción, por la suma de ----- PESOS CINCO MIL CON 00/100 (\$ 5.000,00), a favor de cada uno de los empleados que se detallan en Anexo, totalizando la suma de PESOS CIENTO TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 130.000,00); autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SOP-1233.pdf>



DCTO. N° 1234 (19/09/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos ----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS CIENTO DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 102.500,00) a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-1234.pdf>

DCTO. N° 1235 (19/09/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos ----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS TREINTA Y TRES MIL CON 00/100 (\$ 33.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-1235.pdf>

DCTO. N° 1236 (19/09/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos ----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS OCHO MIL CON 00/100 (\$ 8.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-1236.pdf>

DCTO. N° 1237 (19/09/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos ----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS TREINTA Y UN MIL CON 00/100 (\$ 31.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-1237.pdf>

DCTO. N° 1238 (19/09/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos ----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS DIECINUEVE MIL CON 00/100 (\$ 19.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-1238.pdf>

DCTO. N° 1239 (19/09/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos ----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la

Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS DIECISÉIS MIL CON 00/100 (\$ 16.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-1239.pdf>

DCTO. N° 1240 (19/09/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos ----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS CATORCE MIL CON 00/100 (\$ 14.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-1240.pdf>

DCTO. N° 1241 (19/09/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos ----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS DIECISÉIS MIL CON 00/100 (\$ 16.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-1241.pdf>

DCTO. N° 1242 (19/09/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos ----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$ 4.800,00) a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-1242.pdf>

DCTO. N° 1243 (19/09/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos ----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS CUARENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 (\$ 44.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-1243.pdf>

DCTO. N° 1244 (19/09/2019): Otorgando subsidio por la suma de PESOS TREINTA MIL --- ----- CON 00/100 Ctvo. (\$ 30.000,00) a favor del Sr. ALVARADO HERNÁNDEZ CLAUDIO ANDRÉS, D.N.I N° 26.218.980, destinado a solventar gastos para la construcción de un baño en su hogar; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-1244.pdf>

DCTO. N° 1245 (19/09/2019): Aceptando a partir del día 16 de septiembre de 2019, la -----  
----- renuncia por razones particulares, presentada por la agente NATALIA FERREYRA, D.N.I N° 28.885.785, Leg. N° 6296, Planta Permanente, Cat.10, Agrupamiento Profesional, dependiente de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-1245.pdf>

DCTO. N° 1246 (20/09/2019): Rectificando el artículo 1° del Decreto S.M. y D.E. N° 1134, --  
----- el que quedará redactado de la siguiente manera:

**“ARTICULO 1°).- CEDANSE gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmueble identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y 07-25-43-3957 de esta ciudad capital: A favor del Sr. GUTIERREZ RICARDO HUMBERTO – DNI N° 32.109.977, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como **Mza. 07 - Lote N° 05**, cuyas medidas son: al Norte: 10,70m; al Sur: 10,53m, al Este: 24,44m y al Oeste: 24,87m; lindando: al Norte con Calle Pública, Al Sur con Lote N° 08, al Este con Lote N° 06 y al Oeste con Lote N°04, con una superficie total de 261,66m<sup>2</sup>, conforme surge del Plano de Anteproyecto de Loteo, visado mediante Resolución N° 01/2017 de la Dirección de Catastro Municipal, de fecha 12/01/2017”.-**

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-1246.pdf>

DCTO. N° 1247 (20/09/2019): Dando de baja por fallecimiento a partir del 09 de septiembre -  
----- de 2019, a la agente MARÍA ROSA CARRIZO, D.N.I N° 21.805.512, Leg. N° 7381, Categoría 01, Agrupamiento Servicios Generales, dependiente de la Dirección de Diseño y Construcción de Espacios Verdes área Secretaría de Ambiente y Espacios Públicos.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-1247.pdf>